



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **233/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-11-2023 a las 19:31 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Bujaraloz**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eGPc48UmRBYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Mayor, 1-3

→ (50177) Bujaraloz España

→ ES243

Contacto

→ Teléfono +034 976173175

→ Fax +034 976173077

→ Correo Electrónico bujaraloz@dpz.es

Objeto del Contrato: Restauración y mejora fachadas este y sur del edificio municipal Torres Solanot Orús.

→ **Descripción** La justificación y necesidad de acometer esta obra viene acreditada por los siguientes motivos: • En principio y en orden a la seguridad, parece que el daño ó defecto cuya consolidación debe estimarse prioritaria, es el refuerzo del pórtico central del edificio en su planta segunda, consolidando los postes, lo necesario, para poder eliminar los tirantes existentes y canalizar los esfuerzos a los postes una vez reforzados. • Otros daños subsanables, cuya eliminación o corrección mejorará la prestancia del edificio, son los siguientes: • Se debe eliminar las humedades de capilaridad, habida cuenta el tratamiento realizado en su día, no lo ha conseguido de forma efectiva. • El zócalo de sillería de la fachada principal, está dañado aproximadamente en el 70% de sus piezas, además de la agresión del mal de piedra, existen numerosas zonas y materiales erosionados. • En otras zonas, el zócalo existente, puede ser de mampostería concertada, estando oculto por ensabanados de mortero, normalmente están realizados con piedra de yeso. Deberán ser tratados para recuperarlos y mejorar su conservación, o bien ser revestidos con el mismo tratamiento que el resto de las fachadas. • Los tratamientos en muros de mampostería no son acordes entre sí. Será preciso homogeneizarlos según su localización en el edificio. • La fachada de fábrica de ladrillo posee cierto número de ladrillos afectados por humedades, que degradan la cerámica, convirtiéndola en polvo de arcilla. • Existen roturas de algunas piezas de cerámica en molduras, impostas, arcos, etc. El agramilado presenta áreas dañadas, sueltas, sucias etc. que deben ser mejoradas.

→ **Valor estimado del contrato** 68.856,25 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 83.316,06 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 68.856,25 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 45262650 - Trabajos de revestimiento de fachadas.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Conforme a lo dispuesto en la cláusula nº 9 del PCAP

→ **Lugar de ejecución**

→ **Subentidad Nacional** Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ Santa María, nº 27 (D) EDIFICIO TORRE SOLANOT ORUS

→ (50177) BUJARALUZ España

→ Formalización contrato administrativo correspondiente a las obras de "Restauración y Mejora de las fachadas sur y este del edificio municipal Torres Solanot Orús destinado a Biblioteca y Guardería"

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Formalizado

Adjudicatario

→ **HUERVA GESTION INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION SL**

→ NIF B22404800

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 68.856,25 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 83.316,06 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 233/2023

→ Fecha de Formalización 31/10/2023

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 06/11/2023

Motivación

→ **Motivación** La justificación y necesidad de acometer esta obra viene acreditada por los siguientes motivos:

- En principio y en orden a la seguridad, parece que el daño ó defecto cuya consolidación debe estimarse prioritaria, es el refuerzo del pórtico central del edificio en su planta segunda, consolidando los postes, lo necesario, para poder eliminar los tirantes existentes y canalizar los esfuerzos a los postes una vez reforzados.
- Otros daños subsanables, cuya eliminación o corrección mejorará la prestancia del edificio, son los siguientes:
- Se debe eliminar las humedades de capilaridad, habida cuenta el tratamiento realizado en su día, no lo ha conseguido de forma efectiva.
- El zócalo de sillería de la fachada principal, está dañado aproximadamente en el 70% de sus piezas, además de la agresión del mal de piedra, existen numerosas zonas y materiales erosionados.
- En otras zonas, el zócalo existente, puede ser de mampostería concertada, estando oculto por ensabanados de mortero, normalmente están realizados con piedra de yeso. Deberán ser tratados para recuperarlos y mejorar su conservación, o bien ser revestidos con el mismo tratamiento que el resto de las fachadas.
- Los tratamientos en muros de mampostería no son acordes entre sí. Será preciso homogeneizarlos según su localización en el edificio.

- La fachada de fábrica de ladrillo posee cierto número de ladrillos afectados por humedades, que degradan la cerámica, convirtiéndola en polvo de arcilla.
- Existen roturas de algunas piezas de cerámica en molduras, impostas, arcos, etc. El agramilado presenta áreas dañadas, sueltas, sucias etc. que deben ser mejoradas.

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 10/10/2023

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

→ Ofertas electrónicas recibidas 1

→ Precio de la oferta más baja 83.316,06 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 83.316,06 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/09/2023 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/09/2023 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4xGbXbi7iJWKeVW_Tb9Scog%3D%3D

ID 000011921253 | UUID 2023-558753 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 03 Nov 2023 19:31:22:864 CET N.Serie 169903626102630169 Autoridad
C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ -
@firma,SERIALNUMBER=S2833002E